



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

San Salvador, 30 de julio de 2021

Público en general

Por medio de la presente se hace constar que en el período comprendido entre el 17 de mayo del año 2021 al 30 de julio de 2021 no se han elaborado las tablas de plazo de conservación de documentos debido a que no se ha llevado a cabo dicho proceso que establece el Lineamiento 6 para la valoración y selección documental.

En Consecuencia y de conformidad con el Art.3 del Lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa, se declara la inexistencia de dicha información.

Gerencia General

Oficial de GDA